

There are no translations available.

Ambas entidades firmarán un convenio en el mes de noviembre para adaptar este sector

La Junta de Castilla y León y la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad (Predif) firmarán el próximo mes de noviembre un protocolo para mejorar la accesibilidad de destinos y establecimientos turísticos en la Comunidad para personas con discapacidad.

Así lo anunció ayer la consejera de Cultura y Turismo, Alicia García, quien señaló que el recién aprobado Plan Estratégico de Turismo 2014-2018 contiene un eje centrado en la calidad del destino dentro del cual existe un programa específico para la 'Sostenibilidad y Accesibilidad' de los recursos turísticos.

En esta iniciativa se enmarca el protocolo anunciado para el análisis, asesoramiento y difusión de espacios y destinos turísticos de la Comunidad con el objetivo de que "cada vez mayor número de servicios turísticos y destinos puedan ser disfrutados en igualdad de condiciones por cualquier persona".

García anunció este nuevo acuerdo tras visitar la exposición sobre la Ruta Jacobea 'El Camino no lo hacemos todo' organizada por Aspaym en Valladolid. Allí, insistió en que el objetivo de la Administración no es sólo limitarse a mejorar la accesibilidad de los espacios turísticos de Castilla y León, sino todos los servicios relacionados con este sector, incluidos los negocios privados. De esta manera, las ayudas públicas concedidas en el futuro a establecimientos turísticos perseguirán un compromiso con la accesibilidad en los mismos.

En concreto, el programa específico de 'Sostenibilidad y Accesibilidad' contempla actuaciones de apoyo a las empresas para la mejora de la accesibilidad de la oferta, adaptación de las rutas turísticas a personas con discapacidad o impulso de la colaboración con asociaciones y plataformas especializadas. Estos objetivos se encuentran también dentro del protocolo de colaboración que se pondrá en marcha con Predif, apuntó la titular de Cultura.

Este acuerdo permitirá impulsar el asesoramiento en materia de accesibilidad turística por parte de Predif a la Consejería de Cultura y Turismo y promover la mejora en la calidad de la

información que reciben los turistas sobre accesibilidad en recursos y servicios. Además, fomentará la eliminación de barreras y la promoción de la accesibilidad para personas con movilidad o comunicación reducidas en los diferentes equipamientos y servicios turísticos que dependen de la Junta.

El protocolo también contempla la colaboración con los empresarios turísticos en materia de accesibilidad, ya que se fomentarán las acciones conjuntas encaminadas a sensibilizar a los diferentes agentes y operadores del sector sobre la importancia de un turismo para todos. Por último, se contempla la realización de visitas y asesoramiento a diferentes establecimientos turísticos.

Noticia publicada en [El Adelantado de Segovia](#) el 9 de octubre de 2014.